



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400751571**

Fecha: **22-04-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor

Anónimo NN.

Ciudad

Asunto: Respuesta comunicación solicitud con Radicado MSPS 202242400870532

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio, pero se recomienda que dirija la solicitud a la Secretaria Departamental de Salud del Chocó, entidad territorial encargada dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción.

Se puede contar con la Secretaria Departamental de Salud del Chocó, en el número de teléfono 3203827001 y en la página web www.choco.gov.co

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Sin anexo

Copia (s): Sin

Elaboró: lbjimenez

Revisó/Aprobó: wcediel/cgutierrez

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestadirectaciudadano/2022